

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN COMÚN ESPECIAL DEL BAR-AMBIGÚ DE LA CASETA MUNICIPAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA ESPARTINAS ROCK.

Vista la necesidad a satisfacer: Se procede a la autorización para la ocupación común especial del dominio público del Bar-Ambigú de la Caseta Municipal, con motivo de la celebración del Festival Espartinas Rock el próximo 1 de abril.

Vistas las características del contrato:

TIPO DE CONTRATO: OCUPACIÓN COMÚN ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO DE LA CASETA MUNICIPAL. (CONTRATO EXCLUIDO DE LA LCSP).

OBJETO DEL CONTRATO: AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN COMÚN ESPECIAL DEL BAR-AMBIGÚ DE LA CASETA MUNICIPAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL ESPARTINAS ROCK.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: SUBASTA PÚBLICA

NO DIVISIÓN EN LOTES: De acuerdo con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el objeto del presente contrato no será susceptible de división en lotes, conforme a la naturaleza del objeto del contrato.

CANON BASE DE EJECUCIÓN: 105,00 €

DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: 1 abril de 2023.

DISPONGO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento de puja a la llana, requiriéndose de la Secretaría emita informe sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

SEGUNDO. Que por los servicios técnicos, de conformidad con el Informe de Secretaria, se redacten las Bases que regirán el procedimiento de contratación de subasta pública, a través del sistema de puja a la llana.

TERCERO. Dar cuenta del expediente a la Intervención/ Tesorería Municipal para que, si procede, informen lo que consideren conveniente.

CUARTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

Parque Nuestra Señora del Rocío, 1 CP 41807 Espartinas T. +34 955 71 48 60 contratacion@espartinas.es espartinas.es





La Alcaldesa Cristina Los Arcos Llaneza

